BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: COMITE SEGUIMIENTO CIN H35 -2025 -CQP 419-2025

Fecha: 26 diciembre 2025

Hora de inicio: 10 am

Hora de finalización: ____

Lugar: Alcaldia local

Dependencia:

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefonica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	79.543.764	FREDY A. MARTIN	—	Apoyo Supervisión	ALPA			X		X					Fredy.martin@gobiernobogota.gov	
CC	1015827961	Heber David Villan		ALPA	Arquitectura			X						X	Hebervillan1@Gmail.com	
CC	1003038476	Luis Alejandro Valencia		Interventoria	Arquitectura Urbana Ltda.			X								
CC	1193101328	Estefania Rojas G.		Interventoria	Arquitectura Urbana Ltda.			x								Estefania Rojas G
CC	1023897317	Tatiana Rocha	—	Interventoria	Arquitectura Urbana			X							Residentesstorq urbana@gmail.com	
CC	51906.642	Luz Stella Clavijo.	—	ZION Construcciones	SST			X								
CC	80038054	Daniel Montaño.		Non Construcciones				X						X	Dmontenegrinta arandaa@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Politica de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la informacion proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamacion relacionada con el tratamiento de sus datos personales podra ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atencion al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su telefono de atencion es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorizacion o solicitar la supresion de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados seran usados para temas estadisticos, de caracterizacion poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Ver ANEXO Manual de Atencion Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

FECHA DEL COMITE: 26 de diciembre de 2025
Contratos Objeto de supervisión: Contrato de Obra No. 419-2025 (Zion Construcciones S.A.S.) y Contrato de Interventoría No. 435-2025 (Arquitectura Urbana Ltda.).

Durante la reunión de seguimiento liderada por el apoyo a la supervisión de la Alcaldía Local de Puente Aranda, Arq. Fredy Martín, se realizó revisión integral del estado de ejecución de las obras de mantenimiento adelantadas en las edificaciones de la Alcaldía Local y de la Junta Administradora Local – JAL, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista ZION CONSTRUCCIONES S.A.S. y de la interventoría ARQUITECTURA URBANA LTDA.

En el desarrollo del comité se efectuó seguimiento a los avances físicos de obra, balance contractual, actividades no previstas, condiciones SST, programación de actividades durante el cierre de año y requerimientos técnicos pendientes para la culminación del proyecto.

1. COMPONENTE TÉCNICO

Durante el seguimiento se verificó el avance físico del contrato de obra, evidenciándose un avance ejecutado acumulado del 54,95%, frente a un avance programado del 46,30%, presentando un adelanto del 8,65% respecto al cronograma de obra.

La supervisión realizó seguimiento a las actividades relacionadas con:

* Intervención e impermeabilización de vigas canales en el edificio de la Alcaldía Local.
* Entrega de zonas intervenidas en oficinas de ediles y baños del primer piso.
* Actividades de acabados, pintura y filos.
* Intervención de cubiertas y manejo de las tejas desmontadas.
* Balance de obra y definición de actividades no previstas.

El Arq. David Portilla (residente de obra) reportó que ya se inició la instalación física de los pedestales metálicos para el sistema de líneas de vida en la cubierta de la Junta Administradora Local (JAL). Informa que solo se instalaron 8 pedestales porque el 9 no se pudo instalar porque la viga canal en su parte vertical es con mampostería.

La interventoría solicitó realizar pruebas de estanqueidad a las vigas canales intervenidas, con el fin de garantizar que no se presenten filtraciones o porosidades posteriores.
Igualmente, se discutió el balance actualizado de obra, incluyendo nuevas actividades no previstas relacionadas con:

* Demoliciones en área jurídica.
* Pintura exterior.
* Pasamanos.
* Guardaescobas en madera para todos los espacios de la JAL.
* Lavamanos.
* Mantenimiento de vigas canales.
* Muebles de cocina.
* Reparaciones en pisos y elementos en madera.

Desde la supervisión, el Arq. Fredy Martín solicitó verificar la inclusión dentro del balance financiero de:

* Reparación de huella en madera del salón de audiencias de la JAL.
* Pulida y mantenimiento del piso en madera de la JAL.
* Revisión del cielorraso sobre la zona de parqueaderos.

El contratista de obra informó la vinculación de un total de 23 trabajadores repartidos en 7 trabajadores directos y 16 trabajadores indirectos. Por su parte, la interventoría mantiene un equipo permanente de 4 trabajadores directos en el sitio de las obras.

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el seguimiento se revisaron las medidas de manejo ambiental relacionadas con las actividades de desmonte de cubiertas y manejo de materiales resultantes de las intervenciones.

La interventoría solicitó que, previo al inicio de las actividades de desmonte de cubierta, se realice un acta de vecindad que permita dejar constancia del estado interno y externo de los inmuebles intervenidos, como medida preventiva frente a posibles afectaciones derivadas de la ejecución de obra.

Asimismo, se reiteró la necesidad de garantizar el adecuado manejo y disposición de materiales producto de desmontes y demoliciones, especialmente durante las actividades proyectadas para cubiertas.

El residente ambiental, Ing. Carlos Forero, informó que el contratista se encuentra a la espera de que el gestor autorizado expida la certificación formal de disposición final de los escombros retirados en los días anteriores. La entrega física del soporte documental a la interventoría quedó programada para la primera semana de enero de 2026.

La inspectora de interventoría, Ing. Estefanía Rojas, reportó que el contratista incumplió el compromiso del comité anterior, ya que las zonas destinadas al acopio de materiales de construcción y almacenamiento temporal de residuos sólidos continúan en malas condiciones de orden, limpieza y aseo general. Se exigió la intervención inmediata del área.

3. COMPONENTE SST (SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

Desde la supervisión se efectuó seguimiento a las condiciones de seguridad industrial y uso adecuado de elementos de protección personal en obra.
La residente SST de la interventoría manifestó que se evidencian incumplimientos en el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), por lo cual solicitó reforzar las medidas de control y supervisión sobre el personal operativo.

Igualmente, la interventoría solicitó nuevamente allegar:

* Listado actualizado de personal activo.
* Relación de personal retirado.
* Planillas de seguridad social de subcontratistas.

Adicionalmente, durante el comité se reportó que un funcionario encargado de mantenimiento de la Alcaldía Local ingresó a la cubierta de la JAL sin autorización y sin utilizar adecuadamente los elementos de protección contra caídas. Frente a esta situación, el Arq. Fredy Martín solicitó que cualquier novedad relacionada con funcionarios de la Entidad sea reportada formalmente a la Alcaldía Local de Puente Aranda.

4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL

Durante el seguimiento se revisó el estado del balance contractual y las actividades adicionales requeridas para la culminación del proyecto.

La supervisión solicitó conocer el valor actualizado del balance de obra, teniendo en cuenta las nuevas actividades no previstas derivadas de las necesidades de la adecuación de los espacios para el funcionamiento del Centro PYBA (Prevención y Bienestar Animal).

Los contratistas informan que aún no se ha podido concretar la mesa técnica con la médica veterinaria encargada del área de PYBA. El Arq. Fredy Martín reiteró el compromiso de coordinar y agendar dicho espacio técnico prioritario en los próximos días para definir el alcance de las reparaciones locativas de esa zona.

La supervisión también informó que realizará consulta respecto a la posible modificación del factor de calidad inicialmente establecido en el contrato, relacionado con la entrega de sillas, evaluando la viabilidad de reemplazar dicho suministro por lockers para la Entidad.

El Arq. Fredy Martín informó que el trámite para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) requerido para amparar el modificatorio de prórroga y adición financiera ya fue gestionado y aprobado internamente por la Alcaldía Local de Puente Aranda.

Se convocó formalmente a los integrantes para el desarrollo del Comité de Obra No. 13, programado para el día 5 de enero de 2026.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Compromisos técnicos		
	• Radicar ante la interventoría la propuesta formal y la justificación técnica para el cambio de tejas a UPVC 37.	Contratista	30 de diciembre de 2025
	• Entregar vestieres pendientes	Contratista	10 de enero de 2026
	Compromisos ambientales		
	• Entregar los certificados oficiales de disposición final de escombros (RCD) emitidos por el botadero autorizado.	Contratista	Primera semana de enero 2026
	• Ejecutar de manera perentoria la limpieza, orden y aseo general en las zonas de acopio de escombros y materiales.	Contratista	30 de diciembre de 2025
	Compromisos administrativos		
	• Actualizar balance de obra incluyendo actividades no previstas priorizadas.	Contratista e interventoría	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.